



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 de noviembre de 2.019

RES. CD-ECO- N° 464/19

Expte. N° 6.234/19

VISTO:

La Res. CS N° 186/19, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2019; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Julio – Septiembre 2.019.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 50 – 65).

El Despacho de la Comisión de Hacienda N° 29/19 obrante a fs. 69 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/19 de fecha 05/11/2019.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

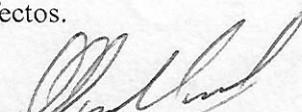
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.019, la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 94/100 (\$ 870.221,94) correspondiente al Periodo Julio – Septiembre 2.019, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

Artículo 2º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.019 la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 94/100 (\$ 870.221,94) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.


Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Ciencias Econ. Jur. y Soc. - UNSa




D. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO I - Res. CD - ECO N° 464/19

Salta, 07 de noviembre de 2019

Expte. N° 6.234/19

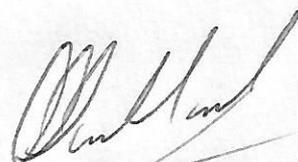
Anexo I, Art 2°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS J. Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2019

| Fecha | Doc. | Descripción | Importe |
|------------|------|---|---------------|
| 21/08/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 68206 Periodo 17/07/19 al 21/08/19 Rec 167 /19 | \$ 234.931,51 |
| 17/07/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2832554 Periodo 06/06/19 al 16/07/19 Rec 145/19 | \$ 156.870,89 |
| 17/07/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 64081 Periodo 27/05/19 al 17/07/19 Rec 146/19 | \$ 90.313,57 |
| 15/08/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2884764 Periodo 16/07/19 al 15/08/19 Rec 164/19 | \$ 111.136,09 |
| 21/08/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 68207 Periodo 17/07/19 al 21/08/19 Rec 168/19 | \$ 61.082,19 |
| 30/09/2019 | SDOC | E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2939938 Periodo 16/08/19 al 30/09/19 Rec 299/19 | \$ 215.887,69 |



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa